



Resolución Directoral

N° 00288-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 30 de octubre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 01212-2024-MINAM/VMDERN/DGDB de fecha 30 de octubre de 2024 de la Dirección General de Diversidad Biológica, y el Informe N° 00319-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 30 de octubre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00281-2024-MINAM/SG/OGRH del 28 de octubre de 2024 se resolvió designar temporalmente, con eficacia anticipada desde el 26 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2024, en el puesto de Director/a de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, en adición a sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies;

Que, mediante Memorándum N° 01212-2024-MINAM/VMDERN/DGDB del 30 de octubre de 2024, la Dirección General de Diversidad Biológica solicita se sirva disponer las acciones necesarias para la encargatura de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad (DRGB), a nombre del señor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, director de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), considerando como fecha de inicio el 03 de noviembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00319-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 30 de octubre de 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA cumple con el perfil para desempeñar temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, en adición de sus funciones y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente aprobado con Resolución Directoral N.° 00152-

2024-MINAM/SG/OGRH; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir del 03 de noviembre de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, al servidor **MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA**, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, a la Dirección General de Diversidad Biológica, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024125646

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **wlt3js**